

DERECHO LABORAL

1. DATOS INFORMATIVOS

MODALIDAD: Presencial	DEPARTAMENTO: Ciencias Humanas y Sociales		AREA DE CONOCIMIENTO: Jurídicas y del Derecho		
CARRERAS: COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION INTERNACIONAL	NOMBRES ASIGNATURA: Derecho Laboral		PERÍODO ACADÉN Agosto- Diciembre		
PRE-REQUISITOS: CHUM 22014 DERECHO MERCANTIL Y TRIBUTARIO	CÓDIGO: NRC 1532 1533 CHUM - 12033		CRÉDITOS:	NIVEL: OCTAVO	
CO-REQUISITOS:			SEMANA:	EJE DE	
	ELABORACIÓN: 15 Julio 2013	TEÓRICAS: 4	LABORATORIOS:	FORMACIÓN FORMACIÓN ADMINISTRATIVA	

DOCENTE: Sr. Raúl Villacis

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

El trabajo académico propuesto en la asignatura, pretende identificar los diversos aspectos generales y fundamentales, que desembocan en el Derecho Laboral, cuyo análisis conlleva al estudio de sus aspectos constitucionales, laborales; y, a la comparación de dichas variables con su entorno. De otra parte se procura analizar los diversos aspectos e institutos jurídicos que permiten la formación del Derecho Obrero; para dicho efecto se observan los principios del Derecho Civil, realizando una comparación de las variables con su entorno. Finalmente se propone observar al Derecho Laboral, desde un ámbito netamente empresarial-laboral, donde confluye el análisis de otras ciencias de carácter nacional e internacional.

COMPETENCIAS A LOGRAR:

UNIDAD DE COMPETENCIA GENÉRICA:

- Demuestra en su accionar profesional valores universales y propios de la profesión, demostrando inteligencia emocional y creatividad en el desarrollo de las ciencias, las artes, el respeto a la diversidad cultural y equidad de género;
- Interpreta y resuelve problemas de la realidad aplicando métodos de la investigación y propios de las ciencias, herramientas tecnológicas y variadas fuentes de información en idioma nacional y extranjero, con honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo y respecto a la propiedad intelectual;
- Demuestra cualidades de liderazgo y espíritu emprendedor para la gestión de proyectos empresariales y sociales en los sectores público y privado:
- Promueve una cultura de conservación del ambiente en la práctica profesional y social-
- Interpreta y procesa información científica-técnica relacionada con la profesión y de proyección general para la vida.
- Resuelve problemas vinculados con el quehacer de la profesión, con aplicación de bases científico-técnicas de carácter básico.
- Resuelve problemas de la realidad, con la aplicación de contenidos de la profesión, así como de proyección empresarial y cultural en general.

UNIDAD DE COMPETENCIA ESPECÍFICA:

- Interpreta el sistema de valores generales que caracterizan un profesional en la sociedad contemporánea;
- Investiga sobre los valores específicos que caracterizan a la profesión y los relacionan con los contenidos científico técnicos de estudios;
- Demuestra dentro del proceso de formación profesional creatividad, equilibrio emocional, respeto a la diversidad cultural y equidad de género.
- Resuelve casos aplicando normas jurídicas, desde diferentes alternativas de solución, para enfrentar nuevas situaciones que le permitirá actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, acorde a la normatividad vigente.

- Aporta criterios, ideas novedosas, en los foros debates y en la solución de problemas y casos planteados.
- Valora el significado de los términos de la legislación aduanera vigente, con transparencia y honestidad a fin de que el trabajo se ajuste a las necesidades empresariales y de la sociedad.

ELEMENTO DE COMPETENCIA:

Demuestra responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de las exigencias de la asignatura, con solidaridad en
el trabajo de equipo y en la vida estudiantil, resolviendo problemas de la realidad con la aplicación de contenidos
de la profesión; aplicando los principios generales del Derecho Laboral; y del Ordenamiento Jurídico, desde el
punto de vista empresarial, con responsabilidad social, evitando omitir normas legales que perjudique a la
sociedad la empresa y al trabajador.

RESULTADO FINAL DEL APRENDIZAJE:

Contextualiza las normas legales laborales, como principios rectores del Derecho del Trabajo, postulados de la política jurídico-laboral que aparecen, expresa o tácitamente, consagrados en sus normas, con una concepción moderna de la sociedad y del derecho, que sitúa al hombre en la sociedad, le impone deberes y le concede derechos, derivados unos y otros de su naturaleza social: la sociedad tiene el derecho de exigir de sus miembros el ejercicio de una actividad útil y honesta y el hombre, a su vez, tiene el derecho de reclamar a la sociedad la seguridad de una existencia compatible con la dignidad de la persona humana.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

La presente materia forma parte del currículum del programa de la Carrera de Ingeniería en Comercio Exterior y Negocios Internacionales; y de la carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", que conlleva al estudio de sus aspectos constitucionales, administrativos y laborales; y, a la comparación de dichas variables con su entorno. De otra parte se procura analizar los diversos aspectos e institutos jurídicos que permiten la formación del estudiante, que en toda su carrera esta inmerso en la aplicación de normas legales, como principio fundamental de absoluta igualdad en el trato a todos los trabajadores, sin ninguna distinción resultante de la naturaleza del trabajo, valor que esta inmerso en el contexto de la universidad de preparar estudiantes responsables con la sociedad.

2. SISTEMA DE CONTENIDOS Y PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

No.	UNIDADES DE CONTENIDOS	EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE Y SISTEMA DE TAREAS
	UNIDAD 1: INTRODUCCION AL DERECHO LABORAL.	Producto de Unidad1:
1	Contenido: 1.1. Definición de Derecho Laboral; 1.2. Importancia del principio indubio pro-operario 1.3. Ubicación del Derecho Laboral dentro de las ramas del Derecho; 1.4. Finalidades y Principios del Derecho Laboral; 1.5. Leyes que regulan las relaciones laborales en el Ecuador; 1.6. Concepto de trabajador, empleador; empresa y establecimiento; 1.7. Obligaciones y Prohibiciones de los empleadores y trabajadores; 1.8. Autoridades del trabajo de acuerdo a la legislación laboral. 1.9. Relación de Trabajo; Contratos individual de trabajo; clasificación de los contratos de trabajo; 1.10. Duración de las relaciones laborales; 1.11. Suspensión de las relaciones de trabajo; 1.12. Rescisión de las relaciones de trabajo; 1.13. Terminación de las relaciones de Trabajo	Tarea 1. Buscar y procesar información de aspectos legales vigentes a través de preguntas claves o relacionando a través de consultas de diferentes autores y trabajos en grupo, o de manera individual el macro y micro entrono de la relación obrero - patronal Tarea 2. Elaborar ponencias que resuman diversos criterios sobre el desarrollo del sistema laboral vinculados con la profesión
2	UNIDAD 2: FUNDAMENTOS BÁSICOS SOBRE INDEMNIZACIONES LABORALES	Producto de Unidad2:

	Contenidos de estudio:	Tarea 1. Demostrar a través de exposiciones la
		responsabilidad patronal en el pago de
	2.1. Jornadas de Trabajo hebdomadaria;	remuneraciones acorde a la ley y a los
	2.2. Días de descanso obligatorio; feriados;	escenarios propuestos.
	2.3. Salario; Salario Mínimos; fijación de mínimos	Tarea 2. Elaborar ensayos que describan el
	sectoriales; organismo de fijación;	procedimiento para la las indemnizaciones
	2.4. Décima Tercera Remuneración (Bono Navideño)	laborales aplicables a los trabajadores
	2.5. Décima Cuarta Remuneración (Bono Estudiantil)	ecuatorianos.
	2.6. Jornada de Trabajo: ordinaria, nocturna, horas	
	suplementarias; horas extraordinarias; cálculos para	
	el pago;	
	2.7. Fuero Maternal;	
	2.8. Licencias remuneradas;	
	2.9. Despido Intempestivo;	
	2.10. Desahucio	
	2.11. Vacaciones;	
	2.12. Utilidades;	
	2.13. Fondos de Reserva;	
	2.14. Indemnización por no recibir al trabajador	
	enfermo;	
	2.15. Jubilación Patronal;	
	2.16. Accidentes de Trabajo;	
	2.17. Seguridad Social;	
	2.18. Prestaciones y Servicios a los que tiene derecho	
	el trabajador.	
	2.19. Falta de afiliación al IESS, de acuerdo a la	
	Constitución de la República del Ecuador; Código del	
	Trabajo; Ley de Seguridad Social y el Código Integral	
	Penal.	
	UNIDAD 3:	Producto de Unidad3:
	RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO	Froducto de Officació.
	RELACIONES COLECTIVAS DE TRADAJO	
	Contenidos de estudio:	Tarea 1. Demostrar responsabilidad y
	3.1. Libertad de asociación; coaliciones;	honestidad en el estudio de las asociaciones
	3.2. Sindicatos; Federaciones; Confederaciones;	sindicales, las mismas que se analizarán desde
	Centrales Sindicales;	un punto de vista social.
	3.3. Contrato Colectivo de Trabajo;	•
	3.4. Contrato – Ley;	Tarea 2. Elaborar ponencias y participar en
3	3.5. Modificación, Suspensión, y Terminación Colectiva de	debates sistematizando el contenido de
	las relaciones de trabajo;	estudios y los relaciona con valores sociales.
		estudios y ios relaciona con valures sociales.
	procedimiento.	
	3.7. El paro, definición, objetivos, clases, procedimiento.	
	3.8. Reglamento Interno de Trabajo;	
	3.9. Reglamento de Salud y Salubridad	
	3.10. Organizaciones Internacionales de Trabajo.	
	o. 10. Organizaciones internacionales de Trabajo.	

3. Resultados y contribuciones a las competencias profesionales:

LOGRO O RESULTADOS DE APRENDIZAJE		NIVELES DE LOGRO		
		B Media	C Baja	El estudiante debe
F.1.A.1. Aplicación de Matemáticas		X		Realiza indemnizaciones laborales, mediante formulas de cálculo.
F.1.A.2. Aplicación de las CCBB		X		Realiza indemnizaciones laborales, aplicando métodos CCBB.
F.1.B.1. Diseño y conducción de Experimentos.		Х		Realiza diseños o experimentos de cálculos propios aplicando la ley.
F.1.B.2. Análisis de datos e interpretación de la información.	x			Analizar la información legal para la determinación del caso a estudiar
F.1.C.1. Identificación y definición del problemas (Diseño de ingeniería)		X		Seleccionar casos acorde a la legislación nacional aplicable.
F.1.C.2. Planificación, control del Diseño y modelización (Diseño de ingeniería)	x			Determina el ordenamiento jurídico a seguir de acuerdo al caso planteado

LOGRO O	NIVE	LES DE LO	OGRO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	A Alta	B Media	C Baja	El estudiante debe
F.1.C.3. Factibilidad, evaluación, selección y comunicación (Diseño de ingeniería)		х		Evalúa en base de casos concretos los mecanismos aplicables para las indemnizaciones laborales.
F.1.E.1. Identificación y formulación del problema	х			Identifica las normas legales aplicables a cada caso planteado-
F.1.K.1. Identificación de herramientas	х			Identifica las herramientas legales aplicables a cada caso.
F.1.K.2. Aplicación de herramientas	x			Aplica normas y procedimientos establecidos en la ley para las indemnizaciones laborales.
F.2.D.1. Cooperación	х			Coopera con la recopilación de información legal aplicable
F.2.D.2. Comunicación	x			Mantiene una comunicación interactiva con todos los miembros de la comunidad educativa
F.2.D.3. Manejo de conflictos	x			Maneja de manera ágil y dinámica los conflictos desarrollados en la formulación y desarrollo de casos planteados.
F.2.D.4. Estrategia y operación	x			El estudiante une la práctica con la teoría con praxis.
F.2.F.1. Responsabilidad profesional	x			El estudiante aprende y desarrolle una cultura laboral, con responsabilidad social
F.2.F.2. Conocimiento de códigos profesionales	х			El estudiante conoce normas profesionales y éticas
F.2.G.1. Comunicación escrita	х			El estudiante maneja herramientas de comunicación escrita
F.2.G.2. Comunicación oral	х			El estudiante maneja herramientas de comunicación oral-
F.2.G.3. Comunicación digital	x			El estudiante ocupa herramientas informáticas proporcionadas por la Institución.
F.2.I.1. Reconocimiento de oportunidades	х			El estudiante reconoce las oportunidades presentadas.
F.2.I.2. Compromiso de aprendizaje	х			El estudiante tiene un alto compromiso de aprendizaje-
F.2.J.1. Interés por temas contemporáneos	x			El estudiante se interesa por temas vinculados a la relación obrero-patronal.
F.2.J.2. Análisis de temas contemporáneos		х		El estudiante analiza los temas contemporáneos vinculados con la normatividad laboral.

4. FORMAS Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

	1er Parcial*	2do Parcial*	3er Parcial*
Tareas/ejercicios	2	2	2
Investigación			
Lecciones	4	4	4
Pruebas	6	6	6
Laboratorios/informes			
Evaluación parcial	8	8	8
Producto de unidad			
Defensa del Resultado final del			
aprendizaje y documento			
Total:	20	20	20

5. PROYECCIÓN METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

(PROYECCIÓN DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE SE UTILIZARÁN)

El método de enseñanza aprendizaje que se utilizará es el aprendizaje basado en casos, conjuntamente con trabajos colaborativos, como un modo de enseñanza en el que los alumnos construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias, que, partiendo de la vida real, los conectan con teorías y principios. Consiste en el análisis de situaciones problemáticas reales que deben ser resueltas con la finalidad de que los estudiantes reflexionen respecto algún tema en especial que sea abordado de forma distinta. Una característica obvia de esta metodología de enseñanza es la utilización de casos como una herramienta educativa. Un caso plantea una situación-problema que expone al alumno para que éste desarrolle propuestas conducentes para su análisis o solución y se presenta en un formato de narrativa que contiene un aserie de características que reflejan su complejidad y multidimensionalidad; los casos pueden tomarse de la vida real o ser simulados.

(PROYECCIÓN DEL EMPLEO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE)

- Software legales, Ediciones Legales, Lexis; Ecualegal
- Medios aula virtual,
- Web 2.0,
- Medios diseñados en la plataforma Institucional

6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

PRESENCIAL

TOTAL HORAS	CONFERENCIA S	CLASES PRÁCTICA S	LABORATORI OS	CLASES DEBATE S	CLASES EVALUACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
64	20	16		12	9	7

7. TEXTO GUÍA DE LA ASIGNATURA

TITULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Constitución de la	Asamblea Nacional		2008	Español	Registro Oficial
República del Ecuador	Constituyente				
(Biblioteca ESPE/H					
CENEPA)					
Código del Trabajo	Asamblea Nacional		2005	Español	Registro Oficial
(Biblioteca ESPE/H					
CENEPA)					

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TITULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano. (Biblioteca virtual ESPE)	CAVAZOS Flores Baltasar	, 146 ^a . Edición	2004	Español	Editorial Porrúa
40 Lecciones de derecho Laboral (Biblioteca virtual ESPE)	CAVAZOS Flores Baltasar	9ª. Edición	2003	Español	Editorial Trillas
Derecho Individual del Trabajo. (Biblioteca virtual	DÁVALOS José	14 ^a . Edición Actualizada	2005	Español	Editorial Porrúa

ESPE)				
Derecho Laboral. Su importancia y aplicación en la empresa (Biblioteca virtual ESPE)	HERNÁNDEZ Juan y JUÁREZ Carlos	2005	Español	Editorial CECSA.
Derecho Laboral (Biblioteca virtual ESPE)	UNITEC Colección Didáctica II	2002	Español	Instituto de Investigaciones de Tecnología Educativa de la Universidad Tecnológica de México

9. LECTURAS PRINCIPALES:

TEMA	ТЕХТО	PÁGINA
La Rentabilidad de las buenas prácticas laborales	Buenas prácticas laborales	http://buenaspracticas.stps.gob.mx/buenaspracticas/
En la actual legislación ecuatoriana:	Breve análisis jurídico de los derechos laborales.	www.apuntesjuridicos.com.ec

10. ACUERDOS:

DEL DOCENTE se compromete a actuar con:

- **Integridad.** Distinguirse por una conducta tal que las palabras y las acciones sean congruentes, honestas, dignas y creíbles, fomentando una cultura pedagógica de calidad y de justicia.
- Bien Social.-Respetar el compromiso irrenunciable de servir a la comunidad docente, con la finalidad de motivarlos en el quehacer educativo, orientándolos al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Superación Académica.-Adoptar una clara voluntad de participar con ahínco, con entusiasmo y
 responsabilidad en la docencia, sin menoscabo de la libertad de los futuros profesionales, respetando su
 entorno próximo, su idiosincrasia, etc., pero siempre buscando la superación de los estudiantes,
 fortaleciendo sus habilidades y sus destrezas usando las tecnologías de la información en el proceso
 enseñanza- aprendizaje.
- **Imparcialidad.** Sin distingo de género, credo, etnia, nivel social, económico o rasgos políticos, etc., se actuará siempre sin otorgar preferencias o privilegios.
- Liderazgo.- Es un compromiso insoslayable, apoyar, promover/difundir, la Misión, la Visión y toda la filosofía educativa establecida por la Universidad que encierra el Modelo así como su contenido con la intención de consolidar una Sociedad más justa.

DE LOS ESTUDIANTES: se comprometerá a ser:

- **Sensato.** Para formar juicios, siendo prudente en la manera de expresarse hacia los demás teniendo tacto para hablar y obrar.
- *Investigador*. La formación académica que recibe debe ser aprovechada en la búsqueda de nuevos conocimientos orientados al desarrollo personal y profesional.
- *Persuasivo.* No debe dudar de sus capacidades, ser convincente y en el momento de asumir posiciones, éstas deben ser sustentadas.
- Autónomo. Realizando las actividades que lo requieran, con espontaneidad, independencia y firmeza de carácter
- Ordenado. Utilizando una metodología de estudio que simplifique las tareas y agilice los resultados.
- Cuestionador. En la medida que se interese por las clases y realice un análisis crítico de ellas generando
 acciones de mejoramiento.
- Líder. Dirigiendo a sus compañeros para alcanzar el beneficio común y manejo del grupo hacia el cumplimiento de metas.
- Perseverante. Llevando un ritmo de trabajo que no lo desvíe de sus labores, siendo constante y sin desfallecer en los objetivos propuestos.
- Además "El estudiante siente que su realidad es productiva o improductiva, efectuando una valoración ética de sus actos."